

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 3 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del expediente de determinación de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesados: Don José y don Gregorio Quesada Contreras.
Expte.: CA/190/06.
Fecha: 3.7.06.
Acto notificado: Inicio de expediente de determinación de justiprecio.

Interesada: Doña M.^a Francisca de Puelles y Puelles.
Exptes.: CA/192/06 y CA/193/06.
Fecha: 3.7.06.
Acto notificado: Inicio de expediente de determinación de justiprecio.

Interesado: Don Gregorio Quesada Contreras.
Expte.: CA/194/06.
Fecha: 3.7.06.
Acto notificado: Inicio de expediente de determinación de justiprecio.

Cádiz, 3 de julio de 2006.- El Presidente de la Comisión, Fernando E. Silva Huertas.

ANUNCIO de 3 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el Acuerdo de Valoración del expediente de determinación de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesada: Doña Josefina Marzán Quartín.
Expte.: CA/03/04.
Fecha: 3.7.06.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Interesada: Doña María Marzán Quartín.
Expte.: CA/05/04.
Fecha: 3.7.06.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Cádiz, 3 de julio de 2006.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

ANUNCIO de 6 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las cuantías de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: H-41/06.
Encausado: Espigón, S.A.
Ultimo domicilio: Avda. Cristóbal Colón, 23, C.P. 21002, Huelva.
Acto que se notifica: Resolución.
Sanción: 450 euros.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-65/06.
Encausado: Focus Aparcamientos Urbanos, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Emilio Lemos, Torre Este, 2, núm. 102, C.P. 41020, Sevilla.
Acto que se notifica: Resolución.
Sanción: 600 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 6 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-037/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: La Posada de Antonio, S.L.

Expediente: MA-037/2006-EP.

Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 €.

Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 27 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 28 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-242/2005-PA.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesada: Anna Natalie Mostazo Risell.

Expediente: MA-242/2005-PA.

Infracción: Grave. Art. 39 B), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 501 €.

Acto: Notificación de Resolución del expediente sancionador.
Recursos: Contra la presente Resolución, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 28 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 28 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-001/2006-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: José Gerardo Hita Luzón.

Expediente: MA-001/2006-MR.

Infracción: Grave. Art. 53.2, Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sanción: Multa de 902 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante este Organo, o dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes Organos Judiciales de este orden.

Málaga, 28 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 7 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Marín Rodríguez.

Expediente: SE-01/06-ET.

Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/ 1991, de 4 de abril.

Fecha: 16 de mayo de 2006.

Sanción: De 150,25 a 60.101,25 euros, se propone 2.550 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 10 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Jiménez Santiago.

Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

Fecha: 16 de junio de 2006.